

8275. 35230

Quito, 05 de mayo del 2015

Señora

DANIELA CAROLINA VILLAGRÁN BERMÚDEZ

Presente.-

etb. 151980

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEODATASERV CÍA. LTDA.**, celebrada el día 05 de mayo del 2015, resolvió unánimemente elegirla como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de 2 años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías del Ecuador.

La compañía **GEODATASERV CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura celebrada el 25 de mayo del 2004 ante el señor Notario Noveno encargado del cantón Quito, el doctor Juan Villacis Medina, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de junio del 2004. 1621

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta general Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,


Raquel Flores Mancheno

Secretaria Ad - Hoc

C.C.: 171890654-6

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, **DANIELA CAROLINA VILLAGRÁN BERMÚDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171872308 - 1 acepto la designación de Presidente de la compañía **GEODATASERV CÍA. LTDA.**, con fecha 05 de mayo del 2015, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.



Daniela Carolina Villagrán Bermúdez

C.C.: 171872308 - 1

4



TRÁMITE NÚMERO: 35230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8275
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEODATASERV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAGRAN BERMUDEZ DANIELA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1718723081
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1621 DEL:28/06/2004.- NOT. NOVENO (E) DEL:25/05/2004-JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE